

CERTIFICAD O

Expte.	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
PLN/2026/3	Pleno del Ayuntamiento	26 de febrero de 2026

JOSÉ MARÍA PASTOR GARCÍA, Secretario General del Ayuntamiento de Zamora, del que es su Alcalde-Presidente D. Francisco Guarido Viñuela,

CERTIFICO:

Que en la sesión del Pleno de este Ayuntamiento celebrada en la fecha arriba indicada, se adoptaron, entre otros (en extracto), los siguientes acuerdos:

1.- EXPEDIENTE PLN/2026/1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE ENERO DE 2026.

(...)

VOTACIÓN:

VOTOS A FAVOR: veinticuatro (24), correspondientes al Grupo Municipal de Izquierda Unida (9), al Grupo Municipal Popular (8), al Grupo Municipal Socialista (3), al Grupo Municipal Zamora Sí (2) y al Grupo Municipal Vox (2).

VOTOS EN CONTRA: ninguno.

ABSTENCIONES: ninguna.

Y el Pleno, por unanimidad de los asistentes (24 votos afirmativos del total de 25 que componen el número legal de miembros de esta Corporación), adopta el siguiente

ACUERDO:

PUNTO ÚNICO. - Aprobar el acta de la sesión anterior de fecha 29 de enero de 2026 en los mismos términos en que quedó redactada.

2.- EXPEDIENTE PLN/2026/2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2026.

(...)

VOTACIÓN:

VOTOS A FAVOR: veinticuatro (24), correspondientes al Grupo Municipal de Izquierda Unida (9), al Grupo Municipal Popular (8), al Grupo Municipal Socialista (3), al Grupo Municipal Zamora Sí (2) y al Grupo Municipal Vox (2).

VOTOS EN CONTRA: ninguno.

ABSTENCIONES: ninguna.

AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

Plaza Mayor , 1 - 49001 - Zamora - T. 980 548 700 - [zamora.es](https://www.zamora.es)



Y el Pleno, por unanimidad de los asistentes (24 votos afirmativos del total de 25 que componen el número legal de miembros de esta Corporación), adopta el siguiente

ACUERDO:

PUNTO ÚNICO. - Aprobar el acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 16 de febrero de 2026 en los mismos términos en que quedó redactada.

3.- DICTÁMENES DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS MUNICIPALES.

3.1.- EXPEDIENTE 11948/2021. PROPUESTA DE ACUERDO, DICTAMINADA FAVORABLEMENTE, DE APROBACIÓN DE LA SEGUNDA PRÓRROGA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL LOTE 1: “COLEGIOS PÚBLICOS”, DEL “SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS Y OTRAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES”.

(...)

VOTACIÓN:

VOTOS A FAVOR: doce (12), correspondientes al Grupo Municipal de Izquierda Unida (9) y al Grupo Municipal Socialista (3).

VOTOS EN CONTRA: ninguno.

ABSTENCIONES: doce (12), correspondientes al Grupo Municipal del Partido Popular (8), al Grupo Municipal de Zamora Sí (2) y al Grupo Municipal de Vox (2).

Y el Pleno, por mayoría simple (12 votos afirmativos del total de 25 que componen el número legal de miembros de esta Corporación), adopta el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO. - Aprobar la segunda prórroga del Contrato correspondiente al LOTE 1: COLEGIOS PÚBLICOS, del “SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS Y OTRAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES”, expediente nº SERV0221(11948/2021), con la empresa OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.U, con N.I.F. nº A27178789, para la anualidad comprendida desde el 27 de julio de 2026 hasta el 26 de julio de 2027.

SEGUNDO. - Autorizar y disponer, por la cuantía de 276.911,03 euros, el gasto que para este Ayuntamiento representa la contratación referenciada, con cargo a la partida 2026-32301-22700, y por la cuantía de 362.788,51 euros, con cargo a la partida 2027-32301-22700, del estado de gastos del Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento, para los ejercicios 2026 y 2027 respectivamente.

Al tratarse de un gasto plurianual, será necesario que con cargo al presupuesto municipal para el ejercicio 2027 exista crédito adecuado y suficiente.

TERCERO. - Notificar el presente acuerdo a la Empresa contratista OHL SERVICIOS INGESAN S.A.U., con N.I.F. nº A27178789, para su preaviso y conocimiento, y comunicar el mismo a los servicios municipales correspondientes, a los efectos oportunos.

3.2.- EXPEDIENTE 11948/2021. PROPUESTA DE ACUERDO, DICTAMINADA FAVORABLEMENTE, DE APROBACIÓN DE LA SEGUNDA PRÓRROGA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL LOTE 2: “OTRAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES”, DEL “SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS Y OTRAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES”.



(...)

VOTACIÓN:

VOTOS A FAVOR: doce (12), correspondientes al Grupo Municipal de Izquierda Unida (9) y al Grupo Municipal Socialista (3).

VOTOS EN CONTRA: ninguno.

ABSTENCIONES: doce (12), correspondiente al Grupo Municipal Popular (8), al Grupo Municipal de Zamora Sí (2) y al Grupo Municipal de Vox (2).

Y el Pleno, por mayoría simple (12 votos afirmativos del total de 25 que componen el número legal de miembros de esta Corporación), adopta el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO. - Aprobar la segunda prórroga del Contrato correspondiente al LOTE 2: OTRAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, del "SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS Y OTRAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES", expediente nº SERV0221(11948/2021), con la empresa ACCIONA FACILITY SERVICES, S.A con N.I.F. nº A08175994, para la anualidad comprendida desde el 27 de julio de 2026 hasta el 26 de julio de 2027.

SEGUNDO. - Autorizar y disponer, por la cuantía de 296.186,13 euros, el gasto que para este Ayuntamiento representa la contratación referenciada, con cargo a la partida 2026-32301-22700, y por la cuantía de 388.041,33 euros, con cargo a la partida 2027-32301-22700, del estado de gastos del Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento para los ejercicios 2026 y 2027 respectivamente.

Al tratarse de un gasto plurianual, será necesario que con cargo al presupuesto municipal para el ejercicio 2027 exista crédito adecuado y suficiente.

TERCERO. - Notificar el presente acuerdo a la Empresa contratista ACCIONA FACILITY SERVICES, S.A. con N.I.F. nº A08175994, para su preaviso y conocimiento, y comunicar el mismo a los servicios municipales correspondientes, a los efectos oportunos.

3.3.- EXPEDIENTE 8268/2022. PROPUESTA DE ACUERDO, DICTAMINADA FAVORABLEMENTE, DE APROBACIÓN DE LA SEGUNDA PRÓRROGA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL LOTE 1: "COLEGIOS PÚBLICOS", DEL "SERVICIO DE AUDITORÍA DE LA LIMPIEZA DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS Y OTRAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES".

(...)

VOTACIÓN:

VOTOS A FAVOR: doce (12), correspondientes al Grupo Municipal de Izquierda Unida (9), y al Grupo Municipal Socialista (3).

VOTOS EN CONTRA: ninguno.

ABSTENCIONES: doce (12), correspondiente al Grupo Municipal Popular (8), al Grupo Municipal de Zamora Sí (2) y al Grupo Municipal de Vox (2).

Y el Pleno, por mayoría simple (12 votos afirmativos del total de 25 que componen el número legal de miembros de esta Corporación), adopta el siguiente

ACUERDO:



PRIMERO. - Aprobar la segunda prórroga del Contrato correspondiente al LOTE 1: COLEGIOS PÚBLICOS, del “SERVICIO DE AUDITORÍA DE LA LIMPIEZA DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS Y OTRAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES”, expediente nº SERV0522(8268/2022), con la empresa INSTITUTO S&R PARA LA GESTIÓN, FORMACIÓN Y CONSULTORÍA DE SERVICIOS, S.L, con N.I.F. nº B65947046, para la anualidad comprendida desde el 07 de septiembre de 2026 hasta el 06 de septiembre de 2027.

SEGUNDO. - Autorizar y disponer, por la cuantía de 2.816,63 euros, el gasto que para este Ayuntamiento representa la contratación referenciada, con cargo a la partida 2026-32301-22706, y por la cuantía de 6.046,04 euros, con cargo a la partida 2027-32301-22706, del estado de gastos del Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento, para los ejercicios 2026 y 2027 respectivamente.
Al tratarse de un gasto plurianual, será necesario que con cargo al presupuesto municipal para el ejercicio 2027 exista crédito adecuado y suficiente.

TERCERO. - Notificar el presente acuerdo a la Empresa contratista INSTITUTO S&R PARA LA GESTIÓN, FORMACIÓN Y CONSULTORÍA DE SERVICIOS, S.L., con N.I.F. nº B65947046, para su preaviso y conocimiento, y comunicar el mismo a los servicios municipales correspondientes, a los efectos oportunos.

3.4.- EXPEDIENTE 8268/2022. PROPUESTA DE ACUERDO, DICTAMINADA FAVORABLEMENTE, DE APROBACIÓN DE LA SEGUNDA PRÓRROGA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL LOTE 2: “OTRAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES”, DEL “SERVICIO DE AUDITORÍA DE LA LIMPIEZA DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS Y OTRAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES”.

(...)

VOTACIÓN:

VOTOS A FAVOR: doce (12), correspondientes al Grupo Municipal de Izquierda Unida (9), y al Grupo Municipal Socialista (3).

VOTOS EN CONTRA: ninguno.

ABSTENCIONES: doce (12), correspondientes al Grupo Municipal Popular (8), al Grupo Municipal de Zamora Sí (2) y al Grupo Municipal de Vox (2).

Y el Pleno, por mayoría simple (12 votos afirmativos del total de 25 que componen el número legal de miembros de esta Corporación), adopta el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO. - Aprobar la segunda prórroga del Contrato correspondiente al LOTE 2 OTRAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, del “SERVICIO DE AUDITORÍA DE LA LIMPIEZA DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS Y OTRAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES”, expediente nº SERV0522(8268/2022), con la empresa INSTITUTO S&R PARA LA GESTIÓN, FORMACIÓN Y CONSULTORÍA DE SERVICIOS, S.L, con N.I.F. nº B65947046, para la anualidad comprendida desde el 07 de septiembre de 2026 hasta el 06 de septiembre de 2027,

SEGUNDO. - Autorizar y disponer, por la cuantía de 2.816,63 euros, el gasto que para este Ayuntamiento representa la contratación referenciada, con cargo a la partida 2026-32301-22706, y por la cuantía de 6.046,04 euros, con cargo a la partida 2027-32301-22706, del estado de gastos del Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento, para los ejercicios 2026 y 2027 respectivamente.



Al tratarse de un gasto plurianual, será necesario que con cargo al presupuesto municipal para el ejercicio 2027 exista crédito adecuado y suficiente.

TERCERO. - Notificar el presente acuerdo a la Empresa contratista INSTITUTO S&R PARA LA GESTIÓN, FORMACIÓN Y CONSULTORÍA DE SERVICIOS, S.L., con N.I.F. nº B65947046, para su preaviso y conocimiento, y comunicar el mismo a los servicios municipales correspondientes, a los efectos oportunos.

3.5.- EXPEDIENTE 1160/2026. PROPUESTA DE ACUERDO, DICTAMINADA FAVORABLEMENTE, DE APROBACIÓN DE LOS GASTOS CORRESPONDIENTES A LA RELACIÓN DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS NÚM. 3/2026 (CON REPARO).

(...)

VOTACIÓN:

VOTOS A FAVOR: doce (12), correspondientes al Grupo Municipal de Izquierda Unida (9) y al Grupo Municipal Socialista (3).

VOTOS EN CONTRA: ninguno.

ABSTENCIONES: doce (12), correspondientes al Grupo Municipal del Partido Popular (8), al Grupo Municipal de Zamora Sí (2) y al Grupo Municipal de Vox (2).

Y el Pleno, por mayoría simple (12 votos afirmativos del total de 25 que componen el número legal de miembros de esta Corporación), adopta el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO: APROBAR los gastos en los que concurren la circunstancia de que corresponden a prestaciones recibidas en ejercicios anteriores al vigente Presupuesto, por importe de DOSCIENTOS VEINTE TRES MIL DOSCIENTOS UN EUROS CON TREINTA Y CINCO CENTIMOS (223.201,35 €).

RECONOCIMIENTO 3/2026 Expediente 1160/2026

FACTURAS CON REPARO

Nº Reparo	Documento Contable	Expediente	DESCRIPCION	IMPORTE
4349	ADO-3596	FACT-2025-4338	SERVICIO NOVIEMBRE 2025 DE RETIRADA DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ZAMORA INCLUIDA LA ZONA ORA Y SERVICIOS ESPECIALES	18.161,82 €
46	ADO-2839	FACT-2026-14	LA PLATAFORMA ELECTRONICA GTI PARA GESTION DE INGRESOS DE TESORERIA, TRIBUTARIA, RECAUDACION, E INSPECCION, Y OFICINA TECNICA DE DENUNCIAS PARA DAR CONTINUIDAD AL PROYECTO DE ADMINISTRACION	22.158,13 €
52	ADO-2981	FACT-2025-3524	DINAMIZACIÓN COMERCIAL Y HOSTELERA JULIO 2025	10.000,00 €
48	ADO-2881	FACT-2026-32	EFITEC 95 N	60,97 €
64	ADO-4742	FACT-2026-27	COMBUSTIBLE DICIEMBRE 2025	187,82 €



81	ADO-5332	FACT-2026-28	EFITEC 95 N (L)	1.932,58 €
4571	ADO-6361	FACT-2025-4414	PUBLICIDAD EMITIDA Y PROYECCION BALTASAR LOBO	2.032,80 €
4567	ADO-6364	FACT-2025-4448	CONFERENCIA 'BALTASAR LOBO' - AYUNTAMIENTO DE ZAMO	559,02 €
4566	ADO-6365	FACT-2025-4450	Campaña 42 cuñas Baltasar Lobo en Vive Radio Zamora, desde el 25 de noviembre al 11 de diciembre de 2025	559,02 €
4568	ADO-6366	FACT-2025-4451	AYTO. ZAMORA - BALTASAR LOBO. CAMPAÑA EN ONDA CERO ZAMORA DURANTE EL MES DE LA FECHA DE LA FACTURA	972,84 €
4559/2025	ADO-2475	FACT-2025-4456	Infografía exterior Plaza San Julián, Planimetrías y detalles puerta corredera, e Infografía elevador y puerta corredera.	1.272,00 €
43	ADO-2794	FACT-2025-4548	Gestión Oficina Municipal de Turismo de Zamora - Diciembre 2025	10.285,00 €
45	ADO-2804	FACT-2026-20	Servicio de limpiezas y mantenimiento de baños portátiles durante el mes de diciembre de 2025	12.096,37 €
82	ADO-5333	FACT-2025-4542	AYTO. ZAMORA. ENCENDIDO DE LUCES Y NAVIDAD. CAMPAÑA DE 63 CUÑAS EN ONDA CERO ZAMORA Y 63 CUÑAS EUROPA FM ZAMORA DURANTE EL MES DE LA FECHA DE LA FACTURA	2.054,58 €
133	ADO-6393	FACT-2026-224	AYTO. ZAMORA (ZAMORA) SERVICIOS PRESTADOS EN LA PISCINA CLIMATIZADA LOS ALMENDROS Periodo facturado desde 01/12/2025 hasta 31/12/2025	58.760,25 €
134	ADO-6397	FACT-2026-226	AYTO. ZAMORA (ZAMORA) SERVICIOS PRESTADOS EN LA PISCINA CLIMATIZADA LOS ALMENDROS Periodo facturado desde 01/12/2025 hasta 31/12/2025	51.469,19 €
4560/2025	ADO6499	FACT-2025-4202	Contrato de mantenimiento y limpiezas de baños portátiles durante el mes de noviembre	11.086,02 €
115	ADO-5851	FACT-2026-39	SERVICIO DICIEMBRE 2025 DE RETIRADA DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ZAMORA INCLUIDA LA ZONA ORA	18.161,82 €
186	ADO-6661	FACT-	DIESEL E+ NEOTECH (L)	136,85 €



146	ADO 6539	2026-26 FACT- 2026-30	COMBUSTIBLE DICIEMBRE 2025	1.254,27 €
TOTAL	RECONOCIMIENTO	CRÉDITOS		223.201,35 €

SEGUNDO: APROBAR la ejecución presupuestaria de los mencionados gastos, Autorizando, Disponiendo, Reconociendo Obligación y Ordenando el Pago por importe total de DOSCIENTOS VEINTE TRES MIL DOSCIENTOS UN EUROS CON TREINTA Y CINCO CENTIMOS (223.201,35 €), así como solventar los reparos de acuerdo con los informes.

3.6.- EXPEDIENTE 1165/2026. PROPUESTA DE ACUERDO, DICTAMINADA FAVORABLEMENTE, DE APROBACIÓN DE LOS GASTOS CORRESPONDIENTES A LA RELACIÓN DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS NÚM. 4/2026 (SIN REPARO).c

(...)

VOTACIÓN:

VOTOS A FAVOR: doce (12) correspondientes al Grupo Municipal de Izquierda Unida (9) y al Grupo Municipal Socialista (3).

VOTOS EN CONTRA: ninguno.

ABSTENCIONES: doce (12), correspondientes al Grupo Municipal del Partido Popular (8), al Grupo Municipal de Zamora Sí (2) y al Grupo Municipal de Vox (2).

Y el Pleno, por mayoría simple (12 votos afirmativos del total de 25 que componen el número legal de miembros de esta Corporación), adopta el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO: APROBAR los gastos en los que concurren la circunstancia de que corresponden a prestaciones recibidas en ejercicios anteriores al vigente Presupuesto, por importe de TRES MIL VEINTICINCO EUROS (3.025,00)

RECONOCIMIENTO 4/2026 Expediente 1165/2026
FACTURAS SIN REPARO

Documento Contable	Expediente	DESCRIPCION	IMPORTE
ADO2026.2.0006472 .000	FACT- 2026-104	Plan y acciones de promoción de Zamora en Alemania y en los medios alemanes, 3. plazo (Noviembre 2025 a Diciembre 2025)	3.025,00 €

TOTAL RECONOCIMIENTO CRÉDITOS 3.025,00 €

SEGUNDO: APROBAR la ejecución presupuestaria de los mencionados gastos, Autorizando, Disponiendo, Reconociendo Obligación y Ordenando el Pago por importe total TRES MIL VEINTICINCO EUROS (3.025,00 EUROS).

3.7.- EXPEDIENTE 1456/2026. PROPUESTA DE ACUERDO, DICTAMINADA FAVORABLEMENTE, DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 1/2026.

Sr. Alcalde

AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

Plaza Mayor , 1 - 49001 - Zamora - T. 980 548 700 - zamora.es



(...)

VOTACIÓN:

VOTOS A FAVOR: doce (12) correspondientes al Grupo Municipal de Izquierda Unida (9) y al Grupo Municipal Socialista (3).

VOTOS EN CONTRA: ninguno.

ABSTENCIONES: doce (12), correspondientes al Grupo Municipal del Partido Popular (8), al Grupo Municipal de Zamora Sí (2) y al Grupo Municipal de Vox (2).

Y el Pleno, por mayoría simple (12 votos afirmativos del total de 25 que componen el número legal de miembros de esta Corporación), adopta el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobar el presente expediente de modificación de créditos del Presupuesto 2026 con arreglo al siguiente detalle:

**A) ALTAS EN EL ESTADO DE GASTOS.
CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS.**

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PROYECTO	IMPORTE
13201 62403	MATERIAL DE TRANSPORTE		150.000,00
13201 62404	DRON POLICIA		1.500,00
15001 60015	EXPROPIACIÓN FERROCARRIL, 3 Y 5		190.000,00
15001 60016	EXPROPIACIÓN AVD DE LA FERIA, 9		150.000,00
15001 60902	GASTOS DE URBANIZACIÓN EXTRAORDINARIOS DE LA U.A E9 ALTO DE LA AVENIDA 3		23.474,95
15001 64001	PLATAFORMA DE INFORMACIÓN URBANISTICA		140.685,61
15320 61916	DERRIBO DE NAVE EN LA BAJADA DE SAN MARTÍN Nº4 DE ZAMORA		45.000,00
17101 62304	INVERSIÓN EN REMODELACIÓN DE FUENTE PARQUE DE EDUARDO BARRÓN.		96.800,00
17101 62307	INVERSIÓN EN PARQUE BIOSALUDABLE EN EL PARQUE DE LEÓN FELIPE		18.000,00
17101 62308	INVERSIÓN EN NUEVAS ZONAS DE ESPARCIMIENTO Y MEJORAS DE ZONAS VERDES.		500.000,00
17101 62309	INVERSIÓN EN DOTACIÓN DE ILUMINACIÓN EN FUENTES ORNAMENTALES,		48.000,00
17101 62310	INVERSIÓN EN INSTALACIÓN DE PÉRGOLAS PARA PROYECCIÓN DE SOMBRA EN PARQUES INFANTILES.		96.800,00
17101 63201	INVERSIÓN EN INTERVENCIÓN EN PLAZA BERMILLO DE SAYAGO.		96.800,00
17101 63202	INVERSIÓN EN REMODELACIÓN DE FUENTE CASCADA DE VALORIO		96.800,00
17101 63203	INVERSIÓN EN REMODELACIÓN DE FUENTE EN CALLE DONANTES DE SANGRE.		48.000,00



23103	48909	SUBVENCIÓN P/ASOCIAC. PERSONAS SORDAS DE ZAMORA		15.000,00
31103	62201	CONSTR. RECINTO PARA COLONIAS DE GATOS		25.000,00
32301	63200	ACTUACIONES EN COLEGIOS		200.000,00
33211	62400	VEHÍCULO COMERCIAL LIGERO-BIBLIOTECA		45.000,00
34200	62318	SUMINISTRO MATERIAL DEPORTIVO		33.166,10
TOTAL				2.020.026,66

SUPLEMENTOS DE CRÉDITO:

APLICACIÓN		DESCRIPCIÓN	PROYECTO	IMPORTE
13201	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS		50.000,00
13601	62200	CONSTRUCCIÓN PARQUE BOMBEROS	20200000091	1.225.000,00
15001	60013	EXPROPIACIÓN DE HECHO FERMOSELLE, 51	20260000017	35.000,00
15320	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS		100.000,00
15320	61937	REPARACIÓN PASO INFERIOR AVENIDA DE PORTUGAL A LA ALTURA DE PUERTA NUEVA	20240000096	835.000,00
32603	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS		39.246,00
33405	48930	FUNDACION BALTASAR LOBO		121.000,00
33801	22609	FESTEJOS POPULARES		240.000,00
43122	63200	REMODELACIÓN MDO. ABASTOS	20180000055	1.800.000,00
49101	62600	EQUIPOS HARDWARE DE TELECOMUNICACIONES	20260000072	220.000,00
49101	62700	PROYECTO COMPLEJO PARA RED VIRTUAL PRIVADA EN TODAS LAS SEDES PARA TELEFONÍA, VOZ, DATOS Y SEGURIDAD EN LAS COMUNICACIONES UNIFICADAS	20260000073	30.000,00
92010	21200	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS		100.000,00
93102	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRE		74.846,00
TOTAL				4.870.092,00

B) FINANCIACIÓN:

REMANENTE DE TESORERÍA

APLICACI	DENOMINACIÓN	IMPORTE
----------	--------------	---------

AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

Plaza Mayor , 1 - 49001 - Zamora - T. 980 548 700 - zamora.es



ÓN		
87000	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	6.890.118,66
	TOTAL	6.890.118,66

RESUMEN	
Crédito extraordinario	2.020.026,66
Suplemento de crédito	4.870.092,00
TOTAL	6.890.118,66

SEGUNDO.- Aprobar la **Modificación de las Bases 26 Y 27 de las de Ejecución del Presupuesto**, con arreglo al siguiente detalle:

APLICACIÓN		DESCRIPCIÓN	IMPORTE	
			ACTUAL	NUEVO
23103	48909	ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE ZAMORA		15.000,00
33405	48930	FUNDACION BALTASAR LOBO	30.000,00	151.000,00

TERCERO.- Tramitar dicho expediente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 177 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 36 y 37 del RD 500/1990.

CUARTO.- La presente modificación, se considerará definitivamente aprobada, si durante el período de exposición al público no se presentaran reclamaciones.

4.- CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.

4.1.- DACIÓN EN CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS (RELACIÓN DE DECRETOS DEL 19 DE ENERO DE 2026 AL 15 DE FEBRERO DE 2026)

(...)

Los asistentes quedan enterados de las Resoluciones de Alcaldía y Concejalías Delegadas (relación de Decretos del 19 de enero de 2026 al 15 de febrero de 2026).

4.2.- EXPEDIENTE 2393/2026. DACIÓN EN CUENTA DEL DECRETO DE ALCALDÍA SOBRE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025.

(...)

Los asistentes quedan enterados del Decreto de Alcaldía nº 2026-1426 de fecha 16 de febrero de 2026, por el que se aprueba la liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2025.

4.3.- EXPEDIENTE 2433/2026. DACIÓN EN CUENTA DEL INFORME DE LA INTERVENCIÓN MUNICIPAL SOBRE EL RESULTADO DE LA APLICACIÓN DE



LOS CRITERIOS DETERMINANTES DE LOS DERECHOS DE DIFÍCIL O IMPOSIBLE RECAUDACIÓN EN LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2025.

(...)

Los asistentes quedan enterados del informe de la Intervención Municipal de fecha 11 de febrero de 2026, sobre el resultado de la aplicación de los criterios determinantes de los derechos de difícil o imposible recaudación en la liquidación presupuestaria del ejercicio 2025.

4.4.- EXPEDIENTE 1859/2026. DACIÓN EN CUENTA DEL INFORME DE LA INTERVENCIÓN MUNICIPAL SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA EN MATERIA DE MOROSIDAD.

(...)

Los asistentes quedan enterados del informe de la Intervención Municipal de fecha 16 de febrero de 2026, sobre cumplimiento de la normativa en materia de morosidad, del ejercicio 2025.

4.5.- EXPEDIENTE 1852/2026. DACIÓN EN CUENTA DEL INFORME DE LA INTERVENCIÓN MUNICIPAL SOBRE RESULTADOS DEL CONTROL DE PAGOS A JUSTIFICAR Y ANTICIPOS DE CAJA FIJA 2025.

(...)

Los asistentes quedan enterados del informe de la Intervención Municipal de fecha 14 de febrero de 2026, sobre resultados del control de pagos a justificar y anticipos de Caja Fija 2025.

4.6.- EXPEDIENTE 1970/2026. DACIÓN EN CUENTA DEL INFORME DE LA INTERVENCIÓN MUNICIPAL SOBRE INFORME RESUMEN ANUAL DE LOS RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO EJERCICIO 2025.

(...)

Los asistentes quedan enterados del informe de la Intervención Municipal de fecha 16 de febrero de 2026, sobre resumen anual de los resultados del control interno ejercicio 2025.

4.7.- EXPEDIENTE 1970/2026. DACIÓN EN CUENTA DEL INFORME DE LA INTERVENCIÓN MUNICIPAL SOBRE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA CONTRARIAS A LOS REPAROS DE LA INTERVENCIÓN EJERCICIO 2025.

(...)

Los asistentes quedan enterados del informe de la Intervención Municipal de fecha 11 de febrero de 2026, sobre resoluciones de Alcaldía contrarias a los reparos de la Intervención ejercicio 2025.

Y para que conste y surtan sus debidos efectos, se expide la presente certificación, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde-Presidente, con la advertencia de que el acta que contiene el presente acuerdo certificado, no ha sido aprobada al día de la fecha, y a reserva de los términos que resulten de su aprobación (art. 206 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales).

(Documento firmado electrónicamente)

